

CRONICA DE BADAJOZ.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Se publica en los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España, 5 rs. al mes.—En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios, 1 real por línea para los no suscritores. Los que se inserten tendrán derecho a que se les inserte una vez al mes un anuncio que no pase de 10 líneas. Si escudiere de este número, pagarán medio real por cada una de las que resulten de exceso.—Los comunicados, a precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la administración del periódico, calle de el Alamo núm 10. Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirijan al administrador de la *Cronica*, acompañando en libranzas ó sellos de franqueo, el importe de un trimestre.

Cronica de Badajoz.

EL ABSOLUTISMO.

(Conclusion.)

El que ahora despliega al aire su bandera, es un absolutismo no realista sino teocrático. El poder que, cercenándolo al pueblo, promete dar a los reyes, lleva la condicion de hacerlos feudatarios en la teocracia. El buen rey Carlos III no le merecía confianza; pero que decimos Carlos III? Felipe II estaria lejos de llenar el bello ideal del ultramontanismo. La teocracia, pues, que viene tendiendo sobre las conciencias las redes de una conspiracion vastisima, y que para conseguir sus fines no repara en medios siempre que conduzcan a lo que supone identificado con la mayor gloria de Dios.—la teocracia es un peligro para los reyes y para los pueblos: y ese peligro visible es el que nos aleja del absolutismo teocrático.

Ejemplos numerosos pudiéramos citar en comprobacion de este aserto; pero basta por de pronto uno, que no sabemos si ciertos hombres de Estado deberán oír con respeto ó con vergüenza. El penúltimo rey de Nápoles, aquel Fernando de especial memoria, no quiso sugetar su poderío real absoluto a la férula de la teocracia, y así al paso que dió, en principios de 1858, decretos sobre asuntos eclesiásticos, no se avino á reducirlos á concordato: queria conservar su libertad de accion; cercano al foco de las intrigas teocráticas conoció que era inconveniente y peligrosa dejarlas un resquicio por donde pudieran influir en la gobernacion temporal de los estados, que debenseren todo y por todo independientes. Hoy se está palpando ese peligro: Francia é Italia en lucha con ese poder intransigente; Austria haciéndole rostro con calculada indiferencia; España fluctuando en la incertidumbre que es el mas grave error de la politica, son ejemplar vivo de las tendencias invasoras de tan funesto absolutismo. El civil reconoce algunos limites y deja el germen de algunas libertades, el teocrático no perdona ni el pensamiento, ni la libertad moral; su bello ideal es el mismo de una compañía célebre; manejar al hombre como á un cadáver. No hay sociedad posible con tal sistema, de cuyos principios pudieran citarse nota-

bles consecuencias consignadas en documentos que no llamaremos célebres porque no han logrado tal nombradía, pero cuyas máximas, que forman el Código del alzamiento contra la autoridad de los reyes, vemos hoy reproducirse. (1) El día que triunfasen daría tambien principio la resistencia del poder monárquico; resucitaría la escuela de los regalistas; los reyes tendrían que apoyarse de nuevo en brazos de los pueblos; y echarían de menos los días que llaman turbulentos, de la libertad. Como si no pudieran registrarse muchas y muy turbulentas orgias en los anales de la teocracia....

Pero al lado de ese absolutismo desatentado hemos visto destacarse otras más inteligente sin duda, aunque no mas sostenible: es el que han bautizado algunos con el nombre de cesarismo. Su genuino representante es Napoleón III, y tal vez sea tambien la primera evolucion por la cual empieza a transformarse esa Rusia, donde bajo la autoeracia están incubándose tendencias democráticas. El cesarismo lejos de denostar de la libertad y del progreso, blasona de origen democrático, y a decir suyo tiene de aplicar á las novedades creadas por la revolucion todo cuanto grande y elevado tenia el antiguo régimen. Entrégase así a las ilusiones de un sistema ecléctico, de que acabará de desengañarle la experiencia, que ha empezado á modificar su sistema.

En sus propósitos hay ciertamente algo bueno, como el de suprimir el encono con que se han venido odiando los partidos, introducir en las leyes el principio de igualdad, aliento vivificador de las sociedades modernas, impedir el desequilibrio que ocasiona el frecuente cambio de constituciones.... pero nada de esto puede llevarse a efecto sino por medio de la libertad; trabajar para conseguirlo suprimiéndola, es aspirar a lo imposible; es tarea mas ruda que la de Sísifo. Terribles enemigos de la libertad podrán ser los arrebatos de la pasion y la violencia de la palabra; pero aun son mas funestos el silencio de la tribuna y la indiferencia por las vicisitudes políticas. El espíritu del mundo es hoy progresivo y apasionado; tiene sed de mejoras físicas y morales y vuela en pos de ellas: su marcha es ardiente y rápida como la del vapor; la compresion solo vuelcos ocasiona. A la liber-

tad no se llega derechamente por la via del absolutismo: es un fin y un medio de si misma. Siete años hace que escribía el autor de este artículo, refiriéndose al cesarismo, las siguientes palabras: (1) Enemigo de la libertad no tiene mas vida que la que de ella recibe; a despecho suyo mantiene encendida—aunque oculta—esa luz vivificadora, y dia llegará en que su única salvacion consista en dejarla brillar con toda su energia. Entre tanto podrá aliarse con la otra hueste absolutista; pero vienen de alcurnias opuestas, y son en realidad enemigos irreconciliables. El presentimiento ha empezado a cumplirse: el imperio francés ha tenido que romper con sus primeros aliados, y conforme vaya declinando la vida de su gefe, tendrá que ir volviendo a las buenas tradiciones liberales.

Cesar Carlo-Magno, Napoleon I. fueron brillantes meteoros: fueron por decirlo así hombres sistema, y su obra se disolvió cuando ellos faltaron. Tal vez su genio sirvió de sello a una época, y tal vez les cuadra perfectamente el dicho de Laménais «sin abuelos y sin posteridad desaparecen así que su mision está cumplida.» Decía Mad. Stael al emperador Alejandro «Vuestra Magestad es la mejor de las constituciones.»—Aunque eso fuese, la contestó, no sería mas que una feliz casualidad. En efecto, los grandes genios son casualidades y el porvenir de los pueblos no debe fundarse sobre el acaso. Despues de los Césares llegan los Augustulbs; despues de los Carlos-Magnos los reyes holgazanes (faineants).

El absolutismo ha tenido apologistas en nuestro parlamento, es decir, en el seno de lo que es una protesta diaria contra el absolutismo. En su defensa escribese diariamente; contra él escriben tambien los que le rechazan. ¿Sería esto licito bajo su régimen? ¿se ha volcado la sociedad por ello?... pues ahí tienen los absolutistas una defensa de la libertad, a que involuntariamente cooperan.

A. G. S.

Ayer se repartió en esta capital el siguiente *Boletín extraordinario*.

El Exmo. Sr. Capitan general de este distrito me comunica en este momento lo siguiente:

«El Ministro de la Guerra a los ca-

pitanes generales de Distrito incluso el de Baleares y Comandante general de Ceuta.—El Cónsul de Southampton en despacho suscrito a las 10 y 32 minutos de la noche de ayer recibido en Madrid a las 12 y 35 minutos, participa lo siguiente.—Sale un encargado con pliegos oficiales.—Callao 9 de Mayo.—El Mayor de la escuadra participa lo que sigue.—El 2 de Mayo ha sido bombardeado el Callao por la Escuadra española y atacadas sus formidables baterías y torres blindadas, defendidas por noventa cañones entre ellos muchos morteros: nuestra escuadra cesó el fuego con tres entusiastas vivas a la Reina. La escuadra Española ha tenido 194 bajas entre muertos heridos y contusos, 32 de los primeros, 82 de los segundos y 74 de los terceros. Ningun oficial muerto. Entre los heridos el Brigadier Mendez Nuñez, el Comandante Topete y un oficial Ingeniero grave. Las averías de los buques de mayor ó menor consideración, han sido reparadas a su salida. El enemigo, además de su ciudad en gran parte destruida, según ellos mismos, ha tenido mas de 350 bajas, entre los cuales se encuentran muertos el Ministro de la Guerra Galvez y el Ingeniero general Balier y otros.»

Este brillante hecho de armas de nuestra marina que en aquellos remotos climas derrama su sangre por la honra nacional, escitará en estos momentos el entusiasmo de todos los españoles; y no queriendo retardar un solo instante que llegue a noticia de los habitantes de esta provincia, he acordado publicarlo en *Boletín extraordinario*.—Badajoz 12 de Junio de 1866.—El Gobernador, Joaquin Galego.

Es ya indudable que la escuadra española ha dado una prueba de indomable valor y de audacia, bombardeando una poblacion cuyos fuertes estaban artillados, según confiesan periódicos extranjeros que no son afectos a España, con cañones de 300 y 450.

Mendez Nuñez, Topete, Alvar Gonzalez, Pezuela, Valcarlos y los demás que han tomado parte en el combate, merecen bien de la patria, y han demostrado el 2 de Mayo, que los españoles de ahora, son dignos descendientes de aquellos españoles, que el 2 de Mayo de 1808, se sacrificaron por la libertad y la independencia de su patria.

De un artículo que publica nuestro festivo é ilustrado colega *Jeremias*, que sentimos no poder publicar íntegro, tomamos los siguientes párrafos que creemos verán con gusto nuestros lectores.

«¿Qué le falta al general O'Donnell para ser otro Xerjes? ¿Tener a su disposicion ochocientos mil hombres? Pues esos ya le están concedidos por el general Calonge, que de buena gana le daría trescientos mil, y por D. Jacobo Zamorano que le quiere obsequiar con el resto, según el siguiente proyecto que ha visto la luz en algunos periódicos.

(1) Los que tengan curiosidad pueden satisfacerla registrando la *Coleccion eclesiástica* que publicó en 1832 Fr. Juan Merine.

(1) *Las novedades*, 3 de Febrero de 1833.

1.° El presupuesto del Estado es de tres mil millones (1), aun la cuota que el contribuyente pague nunca ascenderá del diez por ciento de la cantidad líquida imponible (2), prohibiéndose todos los demás impuestos por cualquier concepto que sean (3). 2.° Prohibir (4) todo impuesto que grante directa ó indirectamente sobre los artículos, producto de los territorios de los dominios españoles relativos á comer, vestir, edificar (5), (incluso el hierro) (6) y arder, es. epto el tabaco (7), y todos los demás efectos estancados; que serán de libre comercio (8). 3.° Formar la estadística suficiente del término de cada localidad en menos de dos años (9). 4.° Amortizar las deudas del Estado y sus cargas de Justicia en quince años, con agrado de los acreedores (10). 5.° No resentir la administración del Estado los intereses de sus *serviciarios* y pensionistas (11). 6.° Destinar anualmente mil millones á la reproducción (12). 7.° Crear un ejército de *quinientas mil plazas*, cuyas cuatro quintas partes son reproductivas garantizándose la recompensa al valor, á la constancia y á la ciencia militar (13).»

Tales son, lectores, los siete artículos con que, sobre los siete del Gobierno, se promete el Sr. D. Jacobo Zamorano hacernos felices, aunque el mas feliz de los españoles seria el general O'Donnell; porque juntando, como antes he dicho, los quinientos mil hombres que por este plan se le conceden, con los trescientos mil que proponia el general Calonge, se reunirían los ochocientos mil combatientes que necesitaria el Presidente del Consejo para ser otro Xerxes, y ¿quién le tosería entonces (14)?»

Tenemos á la vista la memoria presentada por el Consejo de Administración de la Compañía de Seguros Generales *La Union*, á la Junta de Accionistas celebrada en Madrid el 28 de Mayo de 1866, que autoriza el Señor Conde de Villanueva de la Barca; y resulta de ella que los capitales asegurados, cuotas que pagan al año y siniestros ocurridos, se elevan respectivamente á las cifras inmensas que se de-

tallan á continuación y prueban el crédito é importancia de la Compañía.

Reales vellon.

Capitales suscritos en la Union al 31 de Diciembre de 1865.	3.730.753.484
Importe anual que recauda la Compañía por cuotas de dichos seguros.	5.808.571
Importe de los siniestros ocurridos durante 1865.	3.198.697
Además aparecen suscritos en seguros marítimos por fin de dicho año.	2.108.927.492
En los cuatro primeros meses del presente año se han asegurado.	387.470.204
Y en Marítimos.	68.357.544

Las siguientes líneas de *El Cascabel* merecen ser conocidas.

«Varias gente vulgares tienen la estúpida creencia de considerar á los empleados como animales dañinos, á quienes debe cazarse punto menes que si fueran lobos ó cosa por el estilo. Nosotros que censuramos toda clase de abusos, y creemos que sobran muchos empleados, particularmente los gordos, que sobre no trabajar nada ó muy poco, con pretexto del cargo de diputado, que á la vez desempeñan, interponen con su ignorancia é inexperiencia la marcha natural de los negocios administrativos, no podemos por menos de defender á la inmensa clase de funcionarios públicos, inteligente y honrada, que con cortísimo sueldo para vivir en la corte y capitales de provincia, atendida la escasa carestía de los artículos de primera necesidad, son mas desgraciados que los últimos artesanos, porque estos van vestidos y viven como les dá la gana, sin necesidad de gastar camisa limpia, corbata y levita.

Lo repetimos, las economías deben empezar por los tiburones y dejar á las pobres sardinas en paz, y aun mejorarlas de condicion. Esto hasta es cuestion de humanidad.»

Nos pareceria bien que el señor gobernador de la provincia dictara las disposiciones oportunas para evitar á los administradores subalternos de rentas y recaudadores de contribuciones, los perjuicios que se les causan, obligándolos á entregar fondos en la tesorería y en las depositarias de partido, antes de las épocas en que deben verificarlo.

Algunos de aquellos empleados residen en puntos distantes de la tesorería y depositarias, y no es justo que se les obligue indebidamente, á hacer viajes, cuyos gastos no sé les indemnizan.

Por real orden de 5 del corriente, expedida por el ministerio de Fomento, se ha dispuesto que formen parte del programa de la enseñanza elemental las nociones de dibujo.

Para instruir á los aspirantes al magisterio y á los maestros en ejercicio se enseñará el dibujo por el método Hendrich en la escuela normal central de maestros, desde el próximo curso de estudios de 1866 á 1867. Serán admitidos gratuitamente á la espresada enseñanza los maestros que lo solicitan.

Concurrirá precisamente á las lecciones en el curso próximo venidero un maestro de cada una de las escuelas normales de provincia, y uno por lo menos de la Central, por designacion de los rectores, abonándoseles á los maestros designados para aprender el dibujo una suma de 500 escudos por una sola vez, ademas del sueldo que disfruten, como indemnizacion de los gastos que se les ocasionen para trasladarse á la corte. A estos maestros

los suplirán durante su ausencia los demás de las respectivas escuelas en cuanto sea posible, ú otras personas competentes, retribuyéndose estos trabajos extraordinarios, á cuyo fin se destinan 300 escudos.

Para llevar á efecto lo dispuesto en esta real orden cuidarán los gobernadores de que en el presupuesto adicional de las provincias respectivas para el año económico de 1866-67 se incluya la suma de 800 escudos.

Quedan autorizados los maestros en ejercicio para asistir á las lecciones, dejando encomendadas sus respectivas escuelas á otros maestros titulares, con aprobacion de las autoridades locales y del rector del distrito universitario, siendo de su cuenta el pago de los saplentes.

Se están estrayendo de varios puntos de esta provincia grandes cantidades de trigo, que se remiten á Lisboa.

Llamamos la atencion de nuestros lectores acerca del importante aviso que la sociedad *La Paternal* dá á sus suscritores y que insertamos en la cuarta plana.

Malos aires corren para nuestros apreciables colegas *El Pueblo* y *La Iberia*.

Hay semanas en que de los seis números que publican, son denunciados tres.

Sentimos tales contratiempos.

El Consejo de Estado en pleno ha informado, como lo habian hecho las secciones de Gobernacion y Fomento, que es procedente la declaracion de caducidad en la concesion del ferrocarril de Mérida á Sevilla.

Dice *El Contribuyente* que entre las economías que piensa hacer el Gobierno, una vez aprobado el proyecto de autorizaciones, se cuenta segun parece la de suprimir la quinta parte de los empleados de las dependencias del Estado, con arreglo á la clase y sueldo.

Enhorabuena que si sobran empleados se supriman algunos; pero esa supresion no debieran hacerse extensivas al ejército, que absorbe una gran parte del presupuesto, por razon del número y de los sueldos que disfrutan los oficiales y gefes?

Casi estamos seguros que *El Contribuyente* opina en este asunto como nosotros.

Asegura *La Iberia* que los liquidadores del derecho de Hipotecas de la provincia de Segovia no perciben hace algunos meses el tanto por ciento de la recaudacion, que tienen señalado como premio de su trabajo.

Lo mismo sucede en esta provincia.

Llamamos la atencion de quien corresponda, á fin de que se ciegue el pozo que existe á flor de tierra en el camino de Olivenza y á poca distancia de esta capital.

Mentira parece que reclamaciones tan justas como la que dejamos hechas, las formule la prensa de Badajoz una y otra vez y que no sean atendidas.

El pueblo de Zafra, es el único en esta provincia que creemos ha representado contra el proyecto de autorizacion.

¿Significará esta circunstancias que todas las demás, están conformes con el proyecto, ó deberemos ver en ella una prueba mas de la indolencia de los extremeños?

De Llerena nos escriben lo siguiente:

«Hemos disfrutado la satisfaccion de tener en esta ciudad al General gobernador y Segundo cabo de la pro-

vincia don Pantaleon Ayllon, que vino á pasar la revista de inspeccion al batallon provincial de Llerena.

Fué recibido con las deferencias debidas á su rango, y con la cordialidad á que es acreedor un militar que á su carácter enérgico, reúne la bondad natural, y la cortesía de una educacion escogida.

Tenemos datos suficientes para poder asegurar que quedó altamente satisfecho del brillante estado en que encontró el batallon provincial de Llerena. Tuvo un placer en hacer público elogio de jefes y oficiales ante las personas de la poblacion que se acercaron á él. Este elogio se halla implícitamente consignado en los términos altamente lisongeros en que está concebida la orden del dia con que dió por terminado el acto de revista. Es un documento que debe colmar de satisfaccion á los señores que componen la oficialidad del batallon y con especialidad al señor Teniente Coronel que está á su frente don Marcelino Angulo, de quien en la misma hace justos y merecidos elogios. Dicha corporacion celebró la llegada del señor general, á esta ciudad, dándole una serenata, único obsequio que le fué posible el dispensarle, pues si bien le tenían preparada una suntuosa comida para despues de concluida la revista, el señor general reusó, aun que con la finura que le caracteriza, aceptar nuestra alguna de especial deferencia, con tanto mayor motivo cuanto que eran en sumo grado satisfactorios los datos que dejaba consignados en favor de los mismos cuya obsequiosa atencion no admitia.

Los dueños de la casa en que estuvo alojado el Sr. General que lo son el abogado de esta ciudad D. Francisco Alvarez Duran, y su amable señora tuvieron el gusto de conseguir que la reunion, que no tuvo lugar en la comida, se llevase á cabo, presto que deseosos de mostrar al Sr. General las simpatías que les habia merecido, dieron un baile en su casa al que convidaron no tan solo á los Señores Gefes y oficiales del provincial con los que tenían relaciones, sino tambien á aquellos que no visitaban. Comprendidas en la invitacion a istieron al baile algunas de las señoras ó hijas de los oficiales del cuerpo, á las que la señora de la casa atendió con la mayor finura. Concurrieron á la vez varias personas de las mas notables de la poblacion y una coleccion de jóvenes del bello sexo que por su esmera la educacion, posicion social, riqueza de los trages, por sus encanto y hermosura personal, recordaban las mas escogidas reuniones de una capital.

El Sr. General Ayllon ha dejado en Llerena gratos recuerdos de su corta estancia, quedando á la vez consignado el aprecio que por el brillante estado en que se encuentra merece el provincial, que lleva el nombre de esta ciudad.»

Variedades.

CROQUIS PARISIENSES.

¡A LA OTRA PUERTA!

La portería es en París la aduana del hogar doméstico, y el portero, el señor *conserje*, un rey de escaleras abajo, ante cuyo implacable absolutismo tienen que rendir pleito homenaje el grande y el pequeño, el marqués del cuarto principal y el estudiante de la boardilla.

¡Pobre del inquilino á quien su majestad portera mire de reojo! ¡Desgraciado de aquel que no acepte sumiso el férreo yugo de este monarca del zaguan, y se haga objeto de sus terribles iras!

Pero no hay mal que por bien no venga, como dice el proverbio, ni conserje que no haga de cuando en cuando un beneficio creyendo jugar una mala pasada.

Jacobo H^o vivia hace algun tiem-

po en el hotel de... uno de los mas frecuentados por los extranjeros y particularmente por los españoles.

El Conserje del hotel le habia declarado una guerra á muerte, porque Jacobo H... olvidando los miramientos debidos á tan respetable personaje, tenia la costumbre de subir y bajar las escaleras sin hacerle un mal saludo, sin dignarse echar una mirada hácia el tugurio... del trono porteril. Para vengarse de este humillante desprecio, el conserje le entregaba sus cartas con tres dias de retraso, le negaba cuando sus amigos venian á preguntar por él, y habia jurado por el mango de la escoba dejarle al sereno la primera noche que viniese tarde.

Un dia, miércoles por cierto, Jacobo H... estuvo en una tertulia y volvió al hotel á la una de la mañana. Dió, como de costumbre, un fuerte campanillazo,—cosa que tambien encontraba el portero de muy mal gusto,—y nada! Volvió á llamar una, dos, tres, veinte veces... ¡Inútil trabajo! La calma de los sepulcros reinaba en el zaguan.

Pero Jacobo H... no era hombre capaz de quedarse en la calle sin haber roto el cordón de la campanilla. Así es que empezó con nuevos bríos el repique, golpeando al mismo tiempo la puerta con el tacón de la bota.

—¡A la de mas abajo, que esta es cochera!—decia el conserje para su colete, dando una vuelta en la cama.

Jacobo concluyó por romper el alambre de la campanilla, y por convencerse de que era preciso ir á buscar posada á otra parte, si no habia de dormir á la fresca.

Ya iba á desfilir cuando vió descender de un coche a una señora envuelta en un manto árabe, la cual se dirigió hácia donde él estaba y se detuvo ante la cerrada puerta.

Jacobo reconoció á una lindísima viuda, italiana, que vivia en el mismo hotel, no lejos de su cuarto.

La joven puso la mano en el llamador.

—Vecinita,—la dijo H...—no se moleste usted en llamar, porqueno hay campanilla. Nuestro portero se ha muerto ó se ha quedado sordo como una tapia. Hace media hora que estoy aquí dando campanillazos, hasta que he concluido por romper el cordón.

—Y no abre?

—Ya lo vé usted!

—Pero yo no puedo quedarme en la calle!

—Pues como no entremos por el balcon, me parece que la puerta no gira—esta noche sobre sus goznes.

—Portero!—gritaba la italiana con su vocecita de tiple—el cordón, s' il vous plait! (si usted gusta.)

—Creo que se molestará usted en vano, vecinita; ese cancerbero se ha propuesto sin duda que nos quedemos á la fresca. Pero la broma le va á costar algo cara!—añadió H... como inspirado por una idea súbita.

—¿Quiere usted, vecina, aceptar mi brazo y la hospitalidad que la ofrezco á nombre y por cuenta de nuestro conserje? Las circunstancias son excepcionales; y yo no puedo permitir que vaya usted sola por esas calles de Dios á buscar un albergue.

—Dios mio, pero esto es una infamia!... no poder entrar en su casa á la hora que á una le acomode... esto no sucede mas que en París!

—Vamos, vecinita, no hay mas remedio que tener paciencia. Aun no es muy tarde, y el hotel del Louvre debe estar abierto.

La joven italiana, reconociendo cuan justas eran las observaciones del vecino, tomó su brazo y se resignó á pasar la noche fuera de su casa.

Jacobo se dirigió entonces al primer puesto de policia y suplicó á un guardia urbano que le acompañase por un momento.

—Necesito un testigo,—dijo á su compañera—y para ello es menester que volvamos á llamar á nuestra casa.

El guardia municipal, siguiendo las indicaciones de H..., golpeó con piés y manos por espacio de cinco minutos sobre la maldita puerta.

¡La misma inmovilidad y el mismo silencio!

Entonces Jacobo tomó un carruaje en el boulevard, y algunos instantes después se apeaba con su compañera en el patio del hotel del Louvre.

—Una cena opípara de dos cubiertos!—dijo al mozo que salió á recibirlos,—la mejor habitación que haya disponible para esta señora, y un cuarto para mí!

—Pero, caballero, yo no tengo ganas de cenar! he tomado el té en casa de unas amigas.

—No importa, vecinita! es preciso que esta noche nos tratemos á cuerpo de rey... Nuestro conserje es quien paga!

Y ambos se dirigieron al comedor en el cual se hallaban todavía muchos viajeros.

Jacobo H... comió y bebió por seis, y trató á la compañera que la casualidad le habia deparado, con la más esquisita galanteria.

Concluida la cena, dió las buenas noches á la vecinita y cada cual se retiró á su habitación.

A las diez de la mañana siguiente ambos entraban en el hotel de... El portero los saludó con una sonrisa que traducida literalmente queria decir: *han pagado justos por pecadores, pero no impor-*

ta! bien os he hecho pasar esta noche.

Una hora despues entraba un muchacho preguntando por el dueño del establecimiento.

—Don Jacobo, H...—le dijo—me manda aquí á cobrar esta cuenta.

—Pero ¿qué es esto? «Por una cena y dos habitaciones en el hotel del Louvre, en la noche del 6 de Noviembre, 298 francos...»

—Ya lo vé usted; Don Jacobo se quedó anoche en el hotel con una señora porque el portero de acá no quiso abrirles la puerta, y me ha dicho que es usted quien debe pagar el gasto.

El dueño del hotel de... subió al cuarto de H...

—Caballero, ¿me hace usted el favor de explicarme qué significa esta cuenta?

—Es muy sencillo: son 298 francos que gasté á su portero de usted no se le antoñó tirar del cordón.

—Y ¿cree usted que soy yo quien debe pagar esto?

—Usted ó él, nada me importa.

El conserje comparció, llamado por su amo, á dar cuenta de su conducta.

Pero juraba y perjuraba por los santos de la corte celestial que habia estado toda la noche despierto y que nadie habia llamado á la puerta.

Sin embargo, la rotura del alambre de la campanilla y la deposicion del guardia municipal vinieron á probar lo contrario.

Esto no obstante, el cancerbero y el dueño de hotel de... senegaron á pagar un real de los 298 francos.

El asunto fué á los tribunales, y Jacobo H... se salió con la suya.

El señor conserje del hotel de... acaba de ser condenado á pagar los 298 del pico y las costas de la demanda.

Pero lo mas importante para Jacobo H... no es haber cenado á cuenta de su conserje:—es el haber tenido ocasion de entablar conocimiento con la interesante viudita, á la cual adora hoy como un loco.

Desde aquella noche la visita frecuentemente, y si mis informes son exactos, dentro de pocos dias se unirá á ella en eterno vínculo.

Bien dije al empezar, que no hay mal que por bien no venga.

F. DE LA V.

Gacetillas.

Gil Blas.—Los siguientes cabos sueltos los tomamos del número 80 de nuestro colega. El conocido periódico satirico inglés *El Punch* ha publicado un artículo proponiendo á Europa el reparto del territorio español, por ser un país cuya existencia no debe consentirse.

Lo que no dice *El Punch* es la parte que Inglaterra se reserva en este reparto, pero *Gil Blas* ha averiguado que será Jerez y Valdepeñas.

—Dos mugeres disputaban el otro dia en una plazuela.

—«Calla y no te des tono, decia una de ellas, que estás mas desacreditada que un cupon inglés.»

Jamona, cuando te miro
tan lustrosa, tan compuesta,
sin una arruga en tu cara
ni una cana en la cabeza
y pienso en qué medio siglo
y un pico mas te contempla,
tomo que cuando naciste
y lo consignó la iglesia
se distrajo el señor cura
y se equivocó en la fecha.
¿Pues si estás como una polla
cuando á piñonear empieza!
¿O tienes, si nó, algun filtro
que sangre antigua renueva
y siempre estar con él logras
tan colorada y tan fresca?
No vale, no, lo que un chusco
me está soplando á la oreja,
de si ennegreces el pelo
y la carne te blanqueas;
no señor, que hay otra cosa
que al mas linco se la pega
y que yo explicar no puedo
por mas que explicar quisiera.
Se dice (tal vez envidia)
que en tiempos ya de Angulema,
con tu gracia y tu sandunga
dabas un susto á cualquiera.
Cómo es que hoy, no digo un susto,
sino sustos á docenas
al mozo mas esforzado
le plantas si á verte llega?
Jamona, yo no lo entiendo;
por la edad, eres ya vieja
y estás como están las pollas
cuando á piñonear empiezan.
Dios te conserve jamona,
tan bien como te conservas.

Moralejas.

—Estudia—Yo no quiero que gaste en balde el tiempo y el dinero. Estudié geografía, y una cosa aprendí que ya sabia. —¿Una cosa? —Una sola—¿Cuál jumento?... —Que el mundo es una bola en movimiento.

Audaz un caracol trepó á una rosa y de baba cubrió su faz hermosa; mas la rosa á este insulto tan patente con lodo y caracol se echó á una fuente.

Nunca al débil por débil se le hiera porque probado está, que en este mundo saltar la liebre donde no se espera.

Máximas matrimoniales.—El poder conyugal es esencialmente constitucional. El marido reina, pero no gobierna solo.

—La política de las mugeres es una política de intervencion pacífica.

—Para que la mujer pueda permanecer siempre en buena inteligencia con su marido, debe evitar las amistades íntimas. Un tercero en amor es un anacronismo.

—En caso de reyerta, la mujer no debe jamás hacer proposiciones de paz por medio de embajadora, sino directamente y de viva voz.

—La coqueteria que tiene por objeto agradar al marido es un medio legal de gobierno.

Situaciones terribles.—Un periódico portugués describe entre otras las siguientes

—5—

una aureola crepuscular, y preciso le fué ceder á la irritacion del deseo. La escopeta mal dirigida disparó, despues de advertir al pájaro de lo que ocurría, por un largo fuego artificial en que se convirtió el cebo de la llave. Todavía no se habian inventado los pistones.

—¡Ha caído! dijo el cazador imitando el ruido sordo que hace un pájaro muerto al caer al suelo, y corrió hácia el árbol que habia servido de sosten al ave, removió las piedras musgosas y los pedazos de corteza, pero todo fué en vano, el pájaro no parecia, solo una pluma quedó del entre las espinas resinosas del árbol. Mr. Chay se apoderó inmediatamente de esta pluma, pieza justificativa de su torpeza y de una evasion, y miróla con ojos melancólicos, con la sonrisa del dolor.

La refulgente aurora iluminó entonces con todo su esplendor aquella pluma, que

—4—

algo opaco que se agitaba entre el verdor diáfano de los arboles. Tenia su escopeta en direccion á esta forma equívoca y le apuntó; pero no se atrevió á disparar por temor de hacerlo contra un objeto ilusorio... ¡Un cazador del Mediodia tiene tanto interés en economizar un pájaro! Estos encuentros son raros, como dice La Fontaine, y los fenómenos son preciosos.—El dia se obstinaba en no aparecer, Mr. Chay contaba las estrellas de las que solo quedaban trece, número de mal agüero, las siete del Carro, y las seis del Orion; además se veia un planeta extraviado, que parecia haberse propuesto esperar al sol.

Por fin el alba dejó caer hácia el oriente un pliegue de su manto de ópalo, y el meteorito se estendió en largas ráfagas fósforicas de pino en pino hasta el bosquecillo donde estaba Mr. Chay.

Un rayo luminoso vendió de pronto al pájaro refugiado: viole el cazador entre

LA CAZA DEL MIRLO.

CUENTO POR MR. MERY.

I.

En el mes de Enero de el año de 1812, Mr. Chay, alegre, celibatario y uno de los artistas mas distinguido del Mediodia de Francia, cazaba en una cabaña no lejos del mar y á las puertas de Marsella. Eran las cinco de la mañana.

La caza en el Mediodia, es muy diferente que en el Norte. En aquellas comarcas no son cazadores los que faltan, sino caza, No se encuentra una pieza á quien dispararle, pero todo marseles en edad de poder

La de un rapaz enamorado en cuya nariz rebenta una espina el día en que tiene que encontrarse por primera vez en un baile con el cándido objeto de sus suspiros.

La de una persona que se está retratando y siente una avispa zumbirle al rededor de la cara en la ocasión en que el fotógrafo abre el abjetivo y dice «inmovilidad completa.»

La del paciente á quien un agudísimo dolor de muelas hace hinchar progresivamente uno de sus carrillos, en un día de campo, entre señora que no pueden dejar de reir á todo trapo al contemplar la cómica espresion de la fisonomía del enfermo, el cual puede reir por un carrillo mientras que el otro tiene que quedar horriblemente impasible.

Epigrama.

Al ver á la bella Rosa
perdió Mariano su calma,
y dijo con fuego; hermosa,
te adoro con toda el alma,
y ella exclamó con desden:
¡qué adelanto yo con eso
si no me adoras, camués,
con todo el cuerpo también?

Madrigal.

Niña de tez rosada,
De lánguido mirar, de ojos de cielo,
De blonda cabellera ensortijada:
¿Por qué siendo tan bella
Ningun hombre tu amor un mes afronta?
Y un pollo respondió: ¡Ay! Porque es tonta.

Obra importante. Hemos tenido el gusto de recibir la entrega 6.ª de la Biblioteca del Ciudadano, que se publica en Valladolid, en la que dá principio la Colección de leyes, reales decretos y circulares—sobre Capellanías, patronatos, vinculaciones de carácter civil y eclesiástico y desamortización, ilustradas con notas y comentarios de la mayor importancia.

Los buenos resultados que esta obra está llamada á producir, nos hacen recomendarla y mucho más reuniendo la circunstancia de estar al alcance de todas las fortunas, porque la Empresa deja á eleccion del suscriptor el precio de las entregas.

Dicha empresa ha terminado ya y puesto á la venta el primer cuaderno, que abraza las tres Constituciones de 1812, 37 y 45, precedidas de un prólogo y una pequeña pero bien escrita reseña histórica, y seguidas de un concienzudo cuadro comparativo, que facilita el estudio de las leyes fundamentales de nuestro país.—El precio de este importante cuaderno es el de ocho reales en toda España y diez en el extranjero, franco de porte, haciendo los pedidos al Administrador de la Biblioteca del Ciudadano, Cantarranas, 45, Valladolid.

El periódico ilustrado.—Hemos recibido el número 60 de este amena publicación cuyo sumario es el siguiente:

Montpellier.—Revista de la semana por Palacio.—Estudios históricos D. Luis de Escobedo por Belza.—La cueva de la Judía por Cañaveras.—Los claveles rojos por Ladevese.—Cantares por L. B.—El hotel de Ventas de París.—Fábula por Guinibas.—La nueva Rebeca.—Tipos españoles.—El mensaje de amor.—Matilde.
Láminas—Montpellier y 5 mas.

Editor responsable. A. MARQUEZ PRADO.

Correspondencia.

D. Benito.—D. M. C. de la B.—Pagada su suscripción hasta el 15 de Diciembre, 45 rs.

LA PATERNA.

CAJA GENERAL DE IMPOSICIONES, SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Aviso á los señores suscritores.

El día 28 del actual á las doce de la noche espira el plazo para la admision de las fés de vida de las cabezas aseguradas en la Paternal, bajo las Pólizas de la liquidacion de 1866.

Se advierte á los Señores suscritores que procuren remesar dicho documento legalizado ó con el V.º B.º de la autoridad local, dentro del término indicado, en la inteligencia de que los asegurados cuya existencia no se haya acreditado en la direccion general de la sociedad para referido día, se declarará como fallecidos.—El Subdirector de la provincia, Agustín Hurlado de Mendoza.

JEREMIAS.

Periódico político, literario y gazmoño.

Publica dos lamentaciones semanales. Precio de suscripción: en provincias 15 reales trimestre.

Administracion, calle de Noblejas núm. 3 principa

ANUNCIO.

Se vende ó se arrienda por el tiempo que se estipule, una manada de cuatrocientas á quinientas ovejas finas de excelente calidad, propia de la señora doña Asuncion Gonzalez, viuda de don Francisco Salguero, vecino que fué del Valle de Santa Ana. La persona que en cualquiera de los dos sentidos apetezca espresado ganado, puede dirigirse á don Ramon Gonzalez Cañedo en Higuera de Vargas.

EDICTO.

Don José Tomás Benjumea y Carbonell, Secretario honorario de S. M. Juez de paz interino de primera instancia de esta Ciudad y su partido.

Por el presente se hace saber al público la venta de las maderas, cera y demas útiles para la fabricacion de velas que se hallan en el establecimiento de D. Valentin Turza, sito en esta capital, calle de Comedias, que se vende judicialmente para pago de acredores, la persona que los apetezca, comparezca á la escribania del actuario, donde podrá enterarse de sus precios, en la inteligencia que su remate se ha de verificar el día veinte del corriente de diez á doce de su mañana en la calle de Comedias casa del ejecutado.

Dado en Badajoz 7 de Junio de 1866.—José Tomás Benjumea.—De su orden, José Vazquez Hidalgo.

AVISO INTERESANTE.

Por la Direccion general de la Sociedad el Porvenir de las familias se han remitido á esta subdireccion los recibos de anualidad del año actual. Los señores suscritores pueden recogerlos del señor don Nicomedes Navarrete, en esta capital, calle de la Sal núm. 1.

Las circunstancias ocurridas con motivo del cólera han retardado las operaciones y por por consiguiente el envio de los recibos; que dando por esta razon relevados los suscritores del pago por suplementos verificando los pagos en todo el presente mes.

La esperiencia en los años anteriores y especialmente en el último ha venido á demostrar el poco resultado que ofrecen los encargados para el cobro de aquellos en las cabeza de partido, y por esta razon y la de ofrecerles igual fecidad se espera de los mismo verifiquen en esta capital.

ALMONEDA.

En la que sea ha abierto en la calle del Gobernador núm. 12, piso bajo se venden varios muebles y efectos, á precios muy arreglados.

BIBLIOTECA NACIONAL.

Obras de instrnccion y

recreo.—Belleza y baratura extraordinaria,

TOMO 3.º DE LA COLECCION.

Escenas de la vida, cuentos y cuadros de costumbres por varios reputados escritores.

OBRAS ANTERIORMENTE PUBLICADAS.

Flor de epigramas, libro para reir un tomo.

El universo en el bolsillo, libro para aprender id.

El tomo suelto, 4 rs; por suscripción 3 rs.

Los prospectos se dan gratis en todas las librerías, expresan detalladamente las condiciones de suscripción y venta.

Dirección, Plazuela de Santa Catalina de los Donados, núm. 3, principal; Madrid.

CHOCOLATE

DE

LA COMPAÑIA COLONIAL.

En la casa comercio de Antonio Alvarez, calle de San Juan número 15, se ha establecido un depósito de toda clase de chocolate de dicha compañía, el cual fué premiado en la esposicion de París.

Precios, de 5 reales libra en adelante.

El tintorero que vivia calle de Santo Domingo se ha trasladado Plaza de Minaryo número 15.

Por ausentarse sus dueños se hace almoneda calle de la Magdalena número 4

Imprenta de Arteaga y compañía, Magdalena 3.

—2—

llevar armas, es cazador de derecho y tiene su escopeta y su morral.

He aquí como como se hace la caza.

El cazador se levanta á las tres de la mañana, anda una ó dos leguas, y llega con una carga de jaulas á la cabaña llamada *puesto*. Arrima á los arboles las jaulas llenas, de pájaros, los cuales hacen voto de guardar silencio: se encierra en su puesto, carga la escopeta, mira las estrellas, medita, se pasea para sacudir el frio, muerde hojas de pino, respira los perfumes de la colina, asiste al despuntar del alba, de la aurora, del sol y del viento; contempla el mar, maldice las nubes, aspira el viento Norte, hace un croquis del paisaje, y á las diez vuelve á la ciudad, dichoso y contento. Ha cazado.

Al día siguiente hace lo mismo.

El cazador tiene que emplear grandes cantidades para proporcionarse este placer.

—3—

No se puede decir lo que cuesta el tener un puesto bien situado. De aquí resulta que cuando una fatalidad fenomenal condena á un pájaro á ser muerto por un cazador marselles, este pájaro suele costar quinientos francos al cazador.

Uno de mis amigos, Mr. Blanc de Rodas me ha servido un asado que valuaba en mas de mil escudos. Habia en el plato seis pajaritos.

A una de esta clase de cazas se entregaba Mr. Chay con todo el ardor de un artista del Mediodia.

Miraba al cielo, no viendo venir nada como de costumbre, cuando su estrella, que justamente en aquel momento lucia en el horizonte, le envió un pájaro al inmediato bosquecillo de pinos.

La oscuridad protegía al infortunado volátil. Mr. Chay investigaba con ojo tenaz, la arboleda, á la luz de la constelacion de la Osa mayor que se ocultaba por detras de la colina del Norte, y veía ó creía ver

—6—

Mr. Chay colocó en el ojal como una condecoracion ornitológica.

¡Cielos! exclamó Mr. Chay, era un mirlo, es una pluma de mirlo.

Pérdida irreparable. No se trataba ya de una desgracia ordinaria. El fenómeno era doble.

El mirlo es un pájaro de buen augurio que se deja ver raras veces. ¡Dichoso el cazador que entra en la ciudad con parecido trofeo. El es grande delante de los demas cazadores, como Nemrod delante de Dios.

Mr Chay repitió en todos los tonos *era un mirlo* y de seguro hubiera podido acompañar la frase con su *violoncello*, de tener á mano este instrumento.

El infortunado estiende su miradas por la campiña, iluminada ya por un sol resplandeciente: el viento apenas movia las hojas de los árboles; el silencio era completo y ni por casualidad se veía un pájaro bajo el azul del cielo.